



MINISTERIO
DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
15 de marzo de 2022

ORDEN No.:
OC/080/2022

REFERENCIA:

"SERVICIO PREVENTIVO DE MÁQUINAS REGISTRADORAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE CULTURA"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

CALCULADORAS Y TECLADOS, S.A. DE C.V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	72100000	54301	29	Servicio	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 29 MÁQUINAS REGISTRADORAS DEL MINISTERIO DE CULTURA. (EL CUAL CONSISTE EN REVISIÓN, LIMPIEZA EXTERNA E INTERNA DEL EQUIPO, AJUSTES DE LOS EQUIPOS Y LUBRICACIÓN).	\$ 63.28	\$ 1,835.12

MONTO TOTAL (CON IVA) \$ 1,835.12

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO 12/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Es necesario e indispensable realizar el mantenimiento preventivo de las máquinas registradoras, que se utilizan para la recaudación de ingresos en las diferentes dependencias que administra este Ministerio; lo cual permite alargar la vida útil de cada equipo, mantenerlas en óptimas condiciones, para el uso de los colectores Auxiliares y evitar un gasto mayor a futuro. Esto permite brindar un mejor servicio en los cobros a las personas que visitan las diferentes dependencias de este Ministerio.

FINANCIAMIENTO: FONDO FAES

GARANTÍA: VER ANEXO

FORMA DE PAGO: Se realizarán un solo pago con **CRÉDITO A 60 DÍAS CALENDARIO** posterior a la emisión del quedan correspondiente, a los cuales se les aplicará los descuentos de Ley.

LUGAR DE EJECUCIÓN : El servicio deberá ser ejecutado según ANEXO .

PLAZO DE EJECUCIÓN : El plazo del servicio se realizará según ANEXO .

DOCUMENTOS DE COBRO: El suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes, **COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL** (original y triplicado), a nombre de: **FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE CULTURA**, NIT: 0614-240609-107-5, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad al servicio

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra al **Lic. Alberto Ramírez Alvarado, Administrador FAE de la Dirección General Financiera Institucional.**

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

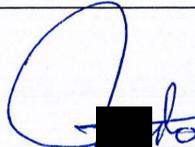
MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

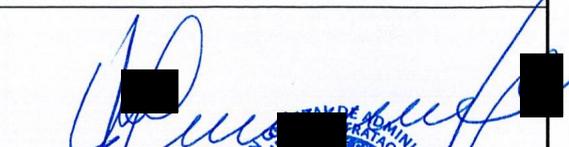
1° Antes de realizar el servicio, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. **2501-4466** con el objeto de coordinar la entrega del servicio referido

2° - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

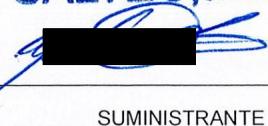
3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADO




V. O. S. E. F. E.



CALTEC, S.A. DE C.V.

SUMINISTRANTE



ELABORADO POR: FRANCESCA BATRES.

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN UACI

CALTEC, S.A. DE C.V.


16/03/22

ANEXO A LA ORDEN No. OC/080/2022

1° OBJETO. El Contratista **CALCULADORAS Y TECLADOS, S.A. DE C.V.**, se compromete a realizar el **"SERVICIO PREVENTIVO DE MÁQUINAS REGISTRADORAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE CULTURA"**, de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones técnicas de los respectivos Términos de Referencia y la Oferta Técnica/Económica presentada por el contratista.

2° PLAZO DE EJECUCIÓN

El Plazo del servicio será de 30 días Hábiles posterior a la entrega de la orden de compra autorizada.

3° FORMA Y LUGAR DE EJECUCIÓN.

El Contratista se compromete a brindar el servicio a las diferentes dependencias que se detallan a continuación:

MINISTERIO DE CULTURA						
DETALLE DE COLECTURÍAS						
No	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	No CAJAS	MARCA	MODELO	SERIE
1	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION/PALACIO NACIONAL	Av. Cuscatlán y 2a Calle Poniente.	1	CASIO	TK-3200	200719
2	BIBLIOTECA CHAPULTEPEC	Avenida España 520, San Salvador	1	CASIO	TK-3200	200281
3	CENTRO NACIONAL DE ARTE	Colonia San Mateo, calle valero leche	1	CASIO	TK-3200	200826
4	CIHUATAN	Km 36.5 carretera troncal del norte, municipio de Aguilares, Departamento de San Salvador	1	CASIO	CE-6000	206860
5	DIRECCION DE PUBLICACIONES E IMPRESOS.	17 avenida sur No 430, calle Gerardo Barrios,S.S	1	CASIO	TK3200	200650
6	ESCUELA DE DANZA	1a calle poniente No 1233 San Salvador	1	CASIO	TK-3200	200349
7	JOYA DE CEREN	Ubicado a 35 Kms. De San Salvador, sobre Km. 36 Carretera a San Juan Opico, Departamento de la Libertad	1	CASIO	CE-6000	206823
8	MUSEO NACIONAL "DAVID J.GUZMAN"	Av. la Revolucion, colonia san francisco	1	CASIO	CE-6000	206879
9	SALA DE VENTAS DPI-PALACIO NACIONAL	Av. Cuscatlán y 2a Calle Poniente.	1	CASIO	TK-3200	200234
10	MUSEO REGIONAL DE OCCIDENTE	Avenida Independencia sur n.º 8.	1	CASIO	TK-3200	200273
11	CASA BLANCA	Calle Guadalupe, centro de gobierno plan maestro	1	CASIO	TK-3200	200304
12	PARQUE INFANTIL	Alameda Juan Pable II y 3a Avenida Norte, San Salvador	1	CASIO	CE-6000	206855
13	PARQUE INFANTIL	Alameda Juan Pable II y 3a Avenida Norte, San Salvador	1	CASIO	TK-3200	200360
14	PARQUE INFANTIL	Alameda Juan Pable II y 3a Avenida Norte, San Salvador	1	CASIO	TK-3200C	200726
15	PARQUE INFANTIL	Alameda Juan Pable II y 3a Avenida Norte, San Salvador	1	CASIO	TK-3200	200251

MINISTERIO DE CULTURA						
DETALLE DE COLECTURÍAS						
No	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	No CAJAS	MARCA	MODELO	SERIE
16	PARQUE SABURO HIRAO	Final calle Los Viveros, colonia Nicaragua, San Salvador.	1	CASIO	CE-6000	206521
17	PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	Calle modelo frente a residencial Modelo, San Salvador	1	CASIO	TK-3200	200234
18	PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	Calle modelo frente a residencial Modelo, San Salvador	1	CASIO	CE-6000	206253
19	PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	Calle modelo frente a residencial Modelo, San Salvador	1	CASIO	TK-3200	201105
20	SAN ANDRES	Km. 32, Valle Zapotitan, Carretera a Santa Ana, Municipio de Ciudad Arce, Departamento de la Libertad	1	CASIO	CE-6000	206833
21	TAZUMAL	Diagonal 5ta. Calle oriente Chalchuapa, Calle al Cuje, Chalchuapa, Departamento de Santa Ana	1	CASIO	CE-6000	206822
22	TEATRO DE SAN SALVADOR	Av. Monseñor Romeo frente a plaza Morazán, Centro de San Salvador	1	CASIO	TK-3200	200302
23	TEATRO DE SANTA ANA	Contiguo a la Alcaldía Municipal, Fte. Al parque Libertad, Depto. De Santa Ana	1	CASIO	TK-3200	201153
24	TEATRO PRESIDENTE	Av. La Revolucion, Colonia San Benito	1	CASIO	TK-3200	200270
25	TEATRO DE SAN MIGUEL	2o Calle poniente y 6 av. Norte, San Miguel	1	CASIO	TK-3200	201134
	OFICINA CENTRAL, correspondiente a las siguientes dependencias:	Plan maestro, centro de gobierno	4			
1	BIBLIOTECA NACIONAL			CASIO	TK-3200	200283
2	OFICINA CENTRAL			CASIO	CE-6000	206880
3	MUSEO REGIONAL DE ORIENTE			CASIO	TK-3200	200347
4	PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL			CASIO	CE-6000	206318
	TOTAL DE CAJAS		14			

4° GARANTÍA

El contratista se compromete a presentar NOTA DE GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DEL EQUIPO a favor del MINISTERIO DE CULTURA, con una vigencia mínima de 30 DIAS CALENDARIOS; y deberá estar firmada por el Representante Legal, Gerente o persona autorizada para emitirla; este documento deberá de entregarse en la UACI en un tiempo máximo de un día después de firmar el acta de recepción. En dicha Nota la empresa deberá comprometerse a responder por el mantenimiento de las máquinas registradoras, desperfectos en el impreso del teclado, conmutador de llaves y el sistema eléctrico de la máquina

CONFORME.

LIC. JOSÉ NAPOLEÓN ZEPEDA CARIAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALTEC, S.A. DE C.V.
CALCULADORAS Y TECLADOS, S.A. DE C.V.,
SUMINISTRANTE